SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 57 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

FECHA DE CELEBRACIÓN:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
HORA DE INICIO:	08H00
HORA DE FINALIZACIÓN:	10H05

ASISTENCIA:	ABG. CÉSAR ESCOBAR VALLEJOS, ALCALDE; LCDA. XIMENA VILLEGAS, VICEALCALDESA, ING. DARWIN LÓPEZ, ING. DAVID MONTALVO, LIC. JESÚS TOBAR, CONCEJALES.
AUSENTE:	TNLG. JUAN YÉPEZ.

RESOLUCIONES:

1. Se resuelve: por mayoría absoluta de los presentes, aprobar el convenio y autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 para la adquisición de los bienes detallados en el convenio, transferencia gratuita y sin compensación alguna por parte del GAD del cantón Antonio Ante, a favor del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, que serán incorporados al patrimonio de dicha Institución con el fin de fortalecer el Sistema de videovigilancia y atención de emergencias; de conformidad con el Art. 7, el literal n) del Art. 54, literales a) y d) del Art. 57, literales a, b, n, q, v, z del Art. 60 del COOTAD.
2. Se resuelve: por mayoría absoluta de los presentes, aprobar el convenio y autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Natabuela para la ejecución del proyecto "Jornadas Culturales Patronales de San Francisco de Natabuela 2025"; de conformidad con el Art. 7, literales a) y d) del Art. 57 y literal n) del Art. 60 del COOTAD.
3. Se resuelve: por mayoría de los presentes, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 56, celebrada el día jueves 11 de septiembre del 2025, sin observaciones y el voto salvado del señor Concejal Ingeniero Darwin López (licencia); de conformidad con el Art. 7 y literales a) y d) del Art. 57 del COOTAD.

Siendo las diez horas y cinco minutos, se clausura la sesión ordinaria No. 57; este Sumario es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD M. ANTONIO ANTE
SECRETARIA

AB. MIREYA MÉNDEZ RAMÍREZ
SECRETARIA DE CONCEJO